





Recibido: 14/10/2022 | Aceptado: 23/01/2023

La formación de los profesores de Preparación ciudadana para la defensa en la Educación Preuniversitaria (Original).

The training of teachers of Citizen Preparation for Defense in Pre-University Education (Original).

Ermis Ricardo Rodríguez. *Licenciado en Educación. Especialidad Marxismo Leninismo e Historia. Máster en Ciencias de la Educación. Metodólogo de la Dirección Provincial de Educación, Holguín. Holguín. Cuba.* [ermisrr@ho.rimed.cu] .

Luisa María del Toro Córdoba. *Licenciada en Educación. Especialidad Marxismo Leninismo e Historia. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar. Universidad de Holguín. Holguín.* [lcordova@uho.edu.cu] .

Mercedes Rojas Alcina. *Licenciada en Educación. Especialidad Marxismo Leninismo e Historia. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Universidad de Holguín. Holguín. Cuba.* [rojasalcina@uho.edu.cu]

Resumen

El objetivo del artículo estuvo dirigido a presentar los resultados obtenidos en el estudio histórico - lógico de las particularidades del proceso de formación permanente de los profesores de Preparación ciudadana para la defensa en Cuba. La metodología empleada adoptó el enfoque cualitativo de la investigación. Se logró como resultado una periodización que tiene en cuenta el inicio de los cambios y transformaciones en los programas de estudio de la asignatura Preparación ciudadana para la defensa en su devenir histórico, las potencialidades y carencias de la formación permanente con énfasis en la formación pedagógica de los profesores. Ello permitió confirmar la presencia de insuficiencias en la formación pedagógica que limitan el desempeño profesional de los profesores a través de su comportamiento en el transcurso del tiempo y, a la vez, fue corroborada la necesidad de fortalecer la formación pedagógica de los profesores para elevar la calidad de la Educación Preuniversitaria.



Palabras clave: formación permanente; formación pedagógica; estudio histórico – lógico; preparación ciudadana para la defensa

Abstract

The objective of the article was aimed at presenting the results in the historical - logical study of the particularities of the process of permanent formation of the professors of Citizen Preparation for Defense in Cuba. The methodology used adopted the qualitative approach of the research. As a result, a periodization was achieved that takes into account the beginning of the changes and transformations of the study programs of the subject Citizen Preparation for Defense in its historical evolution, the potentialities and shortcomings of permanent training of the teachers. The made it possible to confirm the presence of insufficiencies in pedagogical training that limit the professional performance of teachers thorough their behavior over time and, in turn, corroborated the need to strengthen the pedagogical training of teachers to raise the quality of teaching Pre-university education.

Keywords: permanent formation, pedagogical training, historical - logical study, citizen preparation for defense

Introducción

En el documento base para la elaboración de los planes E (2016) de la Educación Superior cubana, el proceso de formación de los profesionales cubanos es resumido en tres etapas: la formación de pregrado en carreras de perfil amplio, la preparación para el empleo y la formación postgraduada. Según este documento, la formación de postgrado debe asegurar, entre otros aspectos: “la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas” (Documento base planes E, 2016, p. 7).



Del mismo modo, la continuidad de la formación no puede ser asumida únicamente por las universidades, los docentes están responsabilizados con su preparación para instruir y educar a los estudiantes y para ello, requieren de una sistemática autosuperación. La formación del profesional de la educación no concluye con la obtención del título que lo avala para la profesión docente en el proceso de formación inicial. El profesor debe actualizarse continuamente, a través de la formación permanente, ante el avance y evolución constante de los conocimientos en las áreas y disciplinas de las Ciencias Pedagógicas.

El Ministerio de Educación desde sus funciones tiene la tarea de dar continuidad a la formación pedagógica permanente una vez egresado los profesionales de las universidades. También debe atender aquellos docentes en ejercicio, egresados de otras carreras que no tienen una formación pedagógica de base. Las estructuras directivas y metodológicas de la escuela media deben garantizar la preparación permanente de manera que se logre la calidad esperada en su desempeño profesional.

La caracterización de los profesores y los resultados de controles a clases de la asignatura Preparación ciudadana para la defensa, en el municipio Holguín, brindan las primeras manifestaciones empíricas del problema a investigar. De los diecisiete (17) profesores de Preparación Ciudadana para la Defensa con que cuenta el municipio de Holguín en el nivel educativo preuniversitario, solo dos son graduados de especialidades de educación, la mayoría de los docentes provienen de las instituciones armadas del país y de otras carreras que no tienen perfil pedagógico; por consiguiente, son insuficientes sus conocimientos pedagógicos para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura.

Las carencias en la formación pedagógica de estos docentes limitan el cumplimiento del objetivo de la asignatura en la Educación Preuniversitaria, el cual está dirigido a formar en los



estudiantes valores y modos de actuación, sentimientos de amor a la Patria, cubanía y a las tradiciones del pueblo cubano, y la educación estética. También, a conocer los derechos y deberes ciudadanos, la protección del medio ambiente, la salud física y mental y las medidas para prevenir desastres naturales, tecnológicos y sanitarios. En este empeño es importante favorecer la formación pedagógica en el contexto de la formación permanente con el propósito de fortalecer profesionalmente a los docentes para asumir los retos de la asignatura.

La formación pedagógica permanente de los profesores ha sido objeto de estudio de un significativo grupo de investigadores como: Imbernón (1989), Fuguet (2007), Roman (2008), Díaz Rivera (2011), Díaz Negrín (2014), Ramos *et al.* (2017), Benítez *et al.* (2019), Espinoza Reyes, Espinoza Nieto (2020), Montero y Santiesteban (2020), Betancourt *et al.* (2021), Fuentes *et al.* (2021), Blanco *et al.* (2022). Estos autores han centrado sus reflexiones en torno a la importancia de la formación permanente, su correspondencia con el desempeño profesional de los profesores en ejercicio y, por consiguiente, la calidad de la educación.

También emiten criterios sobre los modelos existentes para desarrollar la formación permanente de los profesionales de la educación, proponen transformaciones importantes para el docente que estudia o estudió carreras pedagógicas, pero no se refieren a los cambios del modo de actuación profesional que necesitan aquellos que carecen de una base pedagógica. La tendencia es abordarse la formación permanente desde la mirada de los estudios de Educación Superior y, en menor consideración, en otros niveles educativos. Por tanto, las propuestas analizadas sobre pedagogía son limitadas, pues no tratan las insuficiencias que presentan los profesores de referencia, relacionadas con su formación desde la base, lo que les afecta en su labor profesional.



Para concretar esta idea se realizó una búsqueda de propuesta de solución en las bibliotecas del territorio y se encontraron algunos trabajos investigativos sobre la Preparación para la Defensa, entre los que se destaca el realizado por Leal (2007), que propone una metodología para favorecer la preparación de los Directores en el Sistema de Preparación para la Defensa. Las investigaciones y trabajos encontrados constituyen propuestas que han apuntado a una revisión curricular de la preparación del personal dentro del mismo Sistema de Preparación para la Defensa.

Estas han posibilitado la incorporación y tratamiento de temas relacionados con la identidad nacional, la historia de los símbolos nacionales y de la Constitución, los primeros auxilios, la preservación de los monumentos, la prevención de los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios, así como el uso adecuado de las plantas medicinales, entre otras temáticas que, sin duda, refrescan el conocimiento patriótico y aportan la incorporación de nuevos procedimientos para preservar la vida humana y los bienes materiales.

Las investigaciones referidas son aportes de gran valor, sin embargo, en todos los casos están dirigidas a situaciones propias de la Preparación para la defensa sin que existan opciones, hasta ahora conocidas, que aborden desde la ciencia la formación pedagógica de los profesores de Preparación ciudadana para la defensa, por lo que la experiencia acumulada en los aportes de estos investigadores con las limitaciones antes mencionadas, constituyen antecedentes del presente trabajo.

En la indagación de la problemática estudiada, fue necesario realizar un estudio histórico lógico de las particularidades del proceso de formación permanente de los profesores de Preparación ciudadana para la defensa, con énfasis en la formación pedagógica. Desde esta



perspectiva, el objetivo del artículo es presentar los resultados obtenidos del estudio realizado que permitieron realizar una periodización a partir de los indicadores determinados.

Materiales y Métodos

En el estudio histórico – lógico presentado en este artículo se utilizaron varios métodos. Entre ellos se encuentran el análisis y síntesis, el cual es utilizado para revelar las características esenciales del proceso mediante operaciones de síntesis, resultantes del procesamiento de la información obtenida; el método de inducción y deducción para el análisis de la información aportada por el estudio realizado y la revisión crítica a los trabajos que abordan la temática investigada.

Se desarrollaron entrevistas a profesores en ejercicio, directivos y metodólogos para conocer acerca del estado de la formación permanente con énfasis en la formación pedagógica, así como los testimonios de cuadros y funcionarios de la dirección municipal. También fueron aplicadas encuestas a estudiantes con vistas a conocer sus puntos de vista acerca de la contribución de la asignatura a la formación de la cultura general integral que se aspira en la Educación Preuniversitaria. Además, se realizó una revisión crítica de los programas por lo que ha transitado la asignatura, con el objetivo de analizar los cambios y transformaciones ocurridos desde una perspectiva histórica.

El estudio se realizó en el municipio de Holguín, Cuba, en el curso 2020-2021. La muestra seleccionada fue intencional y estuvo representada por 30 estudiantes y 17 docentes de la asignatura Preparación ciudadana para la defensa.



Análisis y discusión de los resultados

Imbernón (1989), analiza la vinculación que existe entre la formación inicial y la formación permanente como partes de un mismo proceso. También percibe la formación permanente vinculada al proceso de actualización de los docentes.

La formación permanente se reconoce en la literatura especializada también como formación continua, como proceso de capacitación, otros la entienden desde un proceso de superación profesional. Fuguet (2007), realiza un análisis de la capacitación y la formación permanente estableciendo sus diferencias.

Espinoza, R. y Espinoza N. (2020), presentan un programa de capacitación en didáctica y pedagogía para docentes sin perfil pedagógico, cuya base está en las exigencias actuales en la formación continua del docente. Estos autores consideran que:

La capacitación docente está orientada tanto a la actualización de contenidos, adquisición de competencias para la impartición de enseñanzas de calidad en el ámbito de la educación, así como la reflexión sobre la práctica pedagógica para generar respuestas eficaces y eficientes en el desarrollo de la práctica educacional (p.2)

De forma general existe un consenso común en cuanto a la necesidad de la formación permanente. En este sentido Díaz (2014), la considera como “la opción para la supervivencia del profesorado” (p.54); para Fuget (2007), es “una vía conveniente para garantizar el éxito en el ejercicio de los profesionales” (p.109).

Los autores consultados emplean indistintamente varios sinónimos para designar este término como formación continua, capacitación, superación; entre todos ellos existe un denominador común: el objetivo de la formación permanente es mejorar la práctica pedagógica, en la cual se debe tener en cuenta la experiencia y las necesidades profesionales de los profesores.



En el caso de Cuba, hace algunos años el término formación permanente es sinónimo de superación. En este sentido, Montero y Santiesteban (2020), plantean que “la superación profesional es un proceso de formación que tiene como propósito fundamental contribuir a la educación permanente” (p.1).

Con fines cercanos al propósito de este artículo se encuentra el trabajo de Betancourt *et al.* (2021), quienes realizan un estudio histórico tendencial acerca de la superación profesional de los maestros de escuelas especiales y en él reafirman el criterio de Hidalgo (2020), sobre la atención a la superación profesional del maestro que: “es en la actualidad una directiva de primer orden como vía para llevar a término la aspiración de lograr un profesional cada vez más preparado” (p. 2).

Por su parte, Fuentes *et al.* (2021), desarrollan un análisis histórico tendencial del proceso de superación profesional de especialistas de museos en comunicación educativa, pero desde la óptica de la educación posgraduada. En este sentido consideran que “la educación posgraduada se convierte en una superación profesional constante” (p.3).

Benítez *et al.* (2019), resume las formas más comunes de superación profesional que se utilizan en Cuba: la autosuperación, la atención tutorial, los cursos a tiempos parciales o completos y el entrenamiento metodológico. Para Blanco *et al.* (2022), la autosuperación del profesor de la actividad Física Comunitaria es una de las exigencias para el desarrollo del programa “Educa tu hijo”.

En este artículo se asume el criterio de Benítez *et al.* (2019), quienes señalan que “la formación del profesorado es un derecho y, a la vez, una obligación de los profesores, así como una responsabilidad de las universidades” (p.83). Los autores de este trabajo amplían este



concepto al plantear que también es responsabilidad de las instituciones educativas donde están insertados los profesores en la Educación general.

En las instituciones educativas debe fortalecerse la formación pedagógica de aquellos docentes graduados de las carreras pedagógicas, así como también la de los que ejercen la profesión y no tienen un perfil profesional pedagógico como la mayoría de los profesores de Preparación ciudadana para la defensa. Para ello se debe establecer una estrategia de superación de formación permanente que tenga en cuenta un trabajo coherente determinado por las necesidades individuales y por las exigencias institucionales.

En la literatura científica existen varias acepciones del concepto de formación pedagógica, se hace referencia al término de formación docente como sinónimo de formación pedagógica. La formación docente es caracterizada como un proceso permanente.

En relación con ello, la investigadora Díaz Rivera (2011), señala: “un proceso de formación docente de calidad debe ser constante y permanente, un profesor no concluye su preparación tan solo con asistir a un curso de veinte horas; la actualización y aplicación de lo aprendido debe ser constante” (p.48)

Los autores de este artículo asumen la formación pedagógica como un proceso permanente, continuo a lo largo de todo el ejercicio práctico del docente y de la vida. También se considera la necesidad de atender aquellos profesores que, aunque tienen dominio de los contenidos de sus respectivas disciplinas como el caso de los profesores de Preparación ciudadana para la defensa, no tienen conocimientos suficientes en los aspectos relativos a la didáctica para la enseñanza de la asignatura.

Se realizó un estudio histórico – lógico para determinar las particularidades del proceso de formación permanente de los profesores de Preparación ciudadana para la defensa en la



Educación Preuniversitaria que tuvo como resultado una periodización en que fueron definidos cuatro períodos a partir de los momentos fundamentales que han caracterizado la formación permanente de los profesores del nivel preuniversitario, con énfasis en los profesores de Preparación para la Defensa. También se tiene en cuenta la introducción de la enseñanza de los contenidos de preparación para la defensa en la educación general, su institucionalización en la Educación Preuniversitaria y las características de los programas desarrollados en este tipo de educación.

El análisis desarrollado en los períodos identificados, a su vez, tiene en cuenta los cambios educacionales y socio-políticos que se producen en cada momento, los que influyen de alguna forma en la formación pedagógica de los profesores de la educación en el nivel preuniversitario y, particularmente, en los profesores de Preparación para la Defensa. En este sentido, la formación permanente de los profesores en el nivel preuniversitario en cierta medida ha dependido de la actualización y perfeccionamiento de la política educacional en Cuba, en aras de elevar la calidad de la educación.

Por tanto, los criterios de selección aplicados se rigen por dos indicadores que guiaron el estudio realizado.

Indicador 1. La formación permanente de los profesores, con énfasis en la formación.

Indicador 2. Características de los programas de estudio de la asignatura.

I Período. Antecedentes hasta 1979. Inicios de la enseñanza de la Preparación para la Defensa.

Con el triunfo de la Revolución en enero de 1959 se establece como una de las primeras tareas revolucionarias, la ampliación de la educación a todo el territorio nacional, para darle solución a la precaria situación educacional heredada de la República Neocolonial. Otra de ellas



estuvo dirigida a la reorganización del Ministerio de Educación y la toma de medidas urgentes para eliminar el analfabetismo.

Con ello se cambió definitivamente el sistema de superación del profesional de la educación en Cuba, promoviéndose una política educativa para la formación y superación de maestros y profesores. Se establece la obligatoriedad de asistencia a cursos de perfeccionamiento.

Ante la falta de maestros y profesores y el aumento de las matrículas en todos los niveles educativos, incluyendo la educación media, fue preciso establecer una nueva política de formación y superación del personal docente. Armando Hart Dávalos (1961), en el Seminario internacional sobre Analfabetismo, señaló que era necesario preparar aceleradamente profesores mediante cursillos, cursos y seminarios, con el fin fundamental de lograr, por el momento, una formación pedagógica elemental de avanzada rápida pero de calidad.

Por esta razón se aprueba el desarrollo de cursos, cursillos, seminarios y actividades diversas de superación. Ramos *et al.* (2017), señalan que estas actividades eran impartidas por asesores soviéticos y de la República Democrática Alemana, y por personal preparado para desarrollar las actividades proyectadas.

En este período, según Ramos *et al.* (2017), no se hablaba en Cuba de trabajo metodológico, más bien se utilizaba el término ayuda técnica a maestros, en correspondencia con su preparación científica y pedagógica. Este método era utilizado para la preparación de los maestros y profesores, la que se realizaba por funcionarios llamados asesores, encargados de su orientación, la cual “consistía en la realización de sesiones de preparación al utilizar guías que explicaban el contenido con las clases prácticamente preparadas y que luego serían impartidas a sus estudiantes” (Ramos *et al.*; 2017, p. 615).



En la superación de los maestros y profesores se denota “un marcado carácter colectivo que se centró fundamentalmente en la formación general del docente para emprender la dirección del proceso docente educativo y la profundización de los conocimientos, y elevar sus niveles de preparación para el ejercicio de sus funciones” (Ramos *et al.* 2017, p. 615).

Las actividades relacionadas con la Preparación para la Defensa comienzan de manera extracurricular desde el propio año 1960. El investigador Leal (2007), señala que se inician con la implementación de un sistema de elementos de organización semimilitar que comprendía la creación de unidades con una estructura similar a las militares, las cuales tenían misiones defensivas muy específicas que cumplir, de conjunto con las tropas permanentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los politécnicos del país. Por lo que aún, la enseñanza preuniversitaria no estaba insertada en estas actividades de carácter patriótico-militar.

En la década del 70 se crea el Subsistema de formación y perfeccionamiento del personal pedagógico y también el Ministerio de Educación Superior y, junto con él, los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), centros dedicados a la formación inicial (pregrado) y permanente (postgrado) de los profesores, sin una concepción de formación de pregrado para los profesores de la asignatura de Preparación para la Defensa.

En el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975), Tesis sobre La Política Educacional Cubana, se expresa la necesidad de perfeccionar la educación y se destaca la importancia de la formación de los profesionales de la educación, lo cual tenía en cuenta los profesores del nivel preuniversitario. La aparición de nuevos programas requirió continuar la preparación de los docentes por lo que se desarrollaron nuevas vías de superación permanente seminarios, cursos y cursillos. Muchos profesores alcanzaron la titulación idónea para el ejercicio de la profesión.



Ya en estos años, al calor de la doctrina militar cubana, basada en la concepción de la guerra de todo el pueblo, la Preparación para la Defensa se venía desarrollando con carácter curricular desde septiembre de 1975. Esta se desarrollaba de manera experimental en algunas escuelas del sistema educacional cubano a raíz de la firma de convenios entre los Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el de Educación en cumplimiento a uno de los acuerdos del Congreso Nacional de Educación y Cultura efectuado en ese mismo año en Cuba. (Leal, 2007).

En este período en el orden metodológico como vía para la formación pedagógica permanente de los maestros y profesores se proyectan nuevas resoluciones. En 1979 se dicta la Resolución Ministerial 300/79, Reglamento del trabajo metodológico de los niveles nacional, provincial, municipal y escuela (documentos normativos y metodológicos), donde se contemplan las normativas para el trabajo metodológico en la Dirección Municipal de Educación.

La Resolución Ministerial 596/81 establece la normativa de que la Dirección Municipal de Educación ejerce su acción metodológica directa en los centros educacionales. También son utilizadas varias vías de superación de los maestros y profesores a través del trabajo metodológico, como son: los seminarios de superación, conferencias, mesas redondas, debates, clases metodológicas, clases demostrativas, clases abiertas. (Ramos *et al.*; 2017, p. 616).

II Período: 1980 hasta 2001. Institucionalización de la enseñanza de la Preparación para la Defensa.

En el curso 1980-1981 se implementó de forma generalizada la asignatura de Preparación Militar Inicial (PMI) en los preuniversitarios y politécnicos de todo país. La licenciatura en Educación Física fue el primer perfil académico otorgado a los nuevos profesores como vía de superación, pues eran exmilitares procedentes de instituciones armadas, por lo que no eran pedagogos de profesión. Esta propuesta del Ministerio de Educación Superior fue insuficiente al



permanecer más del 50 % de los profesores en ejercicio sin una formación pedagógica básica de calidad. La formación permanente del profesional de la educación en los años 80 en Cuba se convierte en un proceso sistemático e institucionalizado acorde con la política educacional trazada en el II y III Congresos del Partido Comunista de Cuba.

En 1990 con la desintegración del Sistema Socialista Mundial y la desaparición de la URSS, con el inicio del Período Especial como tendencias de la formación permanente de los docentes en el nivel preuniversitario, se centraron particularmente a desarrollar cursos en las provincias y municipios, según las necesidades y carencias en la preparación de los profesores, lo que representó un salto cualitativamente superior en la superación profesional.

Como método y estilo de trabajo se aplicó el Entrenamiento Metodológico Conjunto en el cual participaron los docentes de forma activa.

Según Ramos et al., (2017):

Su objetivo fundamental se orientaba a la búsqueda y valoración de los principales problemas de la práctica educativa, dar respuestas a las insuficiencias metodológicas y la propuesta de recomendaciones para dar solución a estas problemáticas, sobre la base de un proceder científico, en las condiciones concretas de cada escuela, comunidad y nivel educativo (p. 618).

Aunque en esta etapa se tuvo en cuenta en el proceso de formación permanente de los profesionales de la educación las necesidades individuales y colectivas para llevarlas a cabo con eficacia y calidad, no fueron suficientes las acciones dirigidas al desarrollo de una formación integral en los profesores de la asignatura Preparación Militar Inicial (PMI), hoy Preparación ciudadana para la defensa (PCD) en el preuniversitario que favoreciera su desempeño profesional, en correspondencia con las exigencias del magisterio cubano de entonces.



En 1991, el llamamiento del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz fue, entre otras cosas, a la utilización de la formación y superación político–ideológica, científica y pedagógica del personal educacional como lanza y escudo para defender y preservar el Socialismo como única alternativa digna a lo venidero. Por consiguiente, esta etapa de carácter especial para tiempo de paz, se caracterizó por una serie de acciones ministeriales encaminadas a sistematizar la superación de los profesores con la finalidad de lograr lo planteado. Para ello, se utilizaron diferentes alternativas.

La actualización de planes y programas de estudios acorde al contexto histórico vivido, más el éxodo de profesores hacia otras esferas de la economía, provocó un problema serio a la cobertura docente planificada por el Ministerio de Educación en el país, por lo que la atención a la formación y superación de los docentes activos se convirtió en una prioridad ministerial.

Los directivos del entonces Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”, atendiendo a la justa demanda sobre la urgente superación de los profesores de la asignatura Preparación Militar Inicial (PMI), determinaron a partir del curso escolar 1993-1994, el otorgamiento masivo de la carrera de “Licenciatura en Marxismo Leninismo e Historia” a los solicitantes como nuevo perfil académico sin rechazar el primero, pues como se ha dicho, estos profesores no eran pedagogos de profesión, sino ex militares procedentes de instituciones armadas con mucho deseos de trabajar. Con el tiempo, predominó hasta la actualidad el segundo perfil.

La aprobación de la Ley No. 75 de la Defensa Nacional en diciembre de 1994 significó un relevante paso desde el punto de vista legal al definir los componentes de la Preparación para la Defensa y establecer que la Educación Patriótica forme parte de la preparación de los ciudadanos para la defensa. La dirección de esta está diseñada para tiempos de paz y su tarea principal es la



formación patriótica de los estudiantes, significando que la preparación que reciben les permite actuar ante situaciones excepcionales a partir de los elementos de la Preparación de la Economía para la Defensa y el Sistema de medidas de la Defensa Civil.

El Ministerio de Educación con respecto a la preparación para la defensa se rige por los postulados y principios establecidos por la Ley No. 75 de la Defensa Nacional, el Decreto 205/96 sobre la Preparación de la Economía para la Defensa y el Decreto ley 170/97 sobre el sistema de medidas de la Defensa Civil, la directiva No.1 del 2010 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional para la reducción de desastres, entre otros documentos.

La Preparación para la Defensa se sustenta en los principios: enfoque político ideológico y patriótico de la enseñanza con las tradiciones y valores patrios a través de la Historia de Cuba, carácter clasista, martiano, marxista - leninista y la tradición patriótica insertada en la Educación Cubana (Art. 84 Ley 75/94). Los estudiantes y trabajadores en sentido general se preparan en tres direcciones principales: Educación Patriótica, Militar e Internacionalista, la Preparación para la Defensa y Defensa Civil (Leal, 2007).

A partir de 1996 se instituye un nuevo Reglamento de la Educación de Postgrado en Cuba, donde se establece que “la educación de postgrado constituye el nivel más elevado del Sistema Nacional de Educación y tiene, como objetivo, la formación académica de postgrado y la superación permanente de los egresados universitarios” (MES, 1996, p.150). Esto permitió el restablecimiento de los doctorados, las maestrías, los diplomados, la especialización de postgrado, el entrenamiento metodológico conjunto y la autosuperación para todo el personal docente de manera permanente.

En estos años la formación permanente del profesional de la educación en el nivel preuniversitario se evaluó por los directivos educacionales como una necesidad perenne para el



desarrollo de sus clases, visto desde el desenvolvimiento laboral de cada cual, entre ellos, los profesores de la asignatura Preparación Militar Inicial (PMI). Esto significó que cada provincia, municipio y escuela, en dependencia de sus propias necesidades tenía la autorización ministerial para diseñar, ejecutar, controlar y evaluar su sistema de formación permanente, en correspondencia con los objetivos generales de la educación, lo que garantizó el llamado de Fidel a los educadores del país de mantener la unidad y el sostenimiento del proyecto social socialista cubano.

III Período. 2002 hasta 2015. Implementación del programa de estudio Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa.

A partir del año 2001 y en cumplimiento con el derecho internacional sobre la niñez y la juventud proclamada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), se determinó por la alta dirección política del Partido y Gobierno un cambio de nombre para la asignatura de PMI, llamándose a partir de entonces: “Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa” (IME). (Leal, 2007)

El propósito del nuevo programa de Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa (IMEPD) era similar al de la derogada Preparación Militar Inicial (PMI), elevar el nivel teórico-práctico de los conocimientos de los estudiantes que cursan el nivel medio superior con el fin de defender a la Patria socialista de cualquier tipo de agresión. Relacionado con la formación permanente y superación de los profesores de la asignatura, se constató que la carrera de Licenciatura en Marxismo Leninismo e Historia continuó siendo el perfil académico de estos, pues, como se ha reiterado, no eran pedagogos de profesión, sino exmilitares procedentes de las instituciones armadas del país con serias necesidades de superación.



Para el caso de la Educación Preuniversitaria se establece según Resolución conjunta No 112/02 del Ministerio de las Fuerzas Armadas revolucionarias y el Ministerio de Educación, se establece las siguientes formas de trabajo patriótico: el Tiro Deportivo, círculos de interés patrióticos, sociedades científicas, destacamentos de ceremonias, Preparación de Defensa Civil, proceso de ingreso al Servicio Militar Activo y la propia asignatura de Instrucción Militar Elemental.

Para el curso 2003-2004, al calor de la batalla de ideas, se intensifica la preparación científica y pedagógica para todo el personal docente posgraduado, iniciándose, entre otros cursos, la Maestría en Ciencias de la Educación para los maestros y profesores con títulos universitarios.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución de los años 2011 y 2016, se ratificó que al sistema educacional cubano le corresponde la responsabilidad de formar con calidad y rigor al personal docente que se necesita en cada provincia y municipio para dar respuesta a una cobertura profesional de calidad en los diferentes niveles educativos (PCC, 2016). A partir de entonces surgen nuevos proyectos magisteriales propios de una revolución educacional.

IV Período: 2016 hasta 2022. Introducción de contenidos civiles con el Programa de estudio “Preparación ciudadana para la defensa”.

En este período se decide incorporarle a la asignatura de Instrucción Militar Elemental un nuevo programa con contenidos netamente civiles, llamándose a partir del curso 2016-2017: “Preparación ciudadana para la defensa” (PCD), nombre que aún permanece, pero sujeto a nuevos cambios en fase experimental. La concepción propone desarrollar conocimientos y habilidades en los educandos del nivel educativo, como basamento de los componentes de la



formación integral; en la que se amplían y profundizan los contenidos de la Defensa Civil que se trabajan desde los niveles educativos Primaria y Secundaria Básica.

En este sentido, el Ministerio de Educación orientó que la asignatura Preparación ciudadana para la defensa sería utilizada hasta el curso escolar 2019-2020, pues a partir de ahí entraría un nuevo programa llamado Defensa Civil que como se ha dicho se encontraba en fase experimental en algunos Consejos Populares. Al considerar la situación actual que vive el país de enfrentamiento a la Covid-19 y la estrategia aprobada por el MINED en cuanto a las adaptaciones curriculares que permitan asumir los programas de tránsito hacia el objetivo trazado, se determinó continuar con este Programa hasta el 2023 para ser sustituido por el de Defensa Civil.

Estas acciones coyunturales tienen como objetivo la atención, seguimiento y control al proceso docente-educativo desde el hogar para los municipios de transmisión autóctona de la Covid-19, y para el resto de los municipios continuar fortaleciendo la sistematización de los contenidos recibidos. Por tanto, como tendencias de la formación permanente en este cuarto período se aprecian importantes cambios en la formación y desarrollo de los profesores, en los que la investigación, el postgrado y la recalificación profesional se convierten en prioridad.

La formación permanente para los profesores de la Educación Preuniversitaria se lleva a cabo por los directivos educacionales como un proceso permanente e institucionalizado, con un carácter desarrollador, dirigido a la formación profesional y ética del docente, a través de las preparaciones metodológicas, la recalificación profesional, la investigación científico-pedagógica, el postgrado, el entrenamiento metodológico conjunto y la autopreparación, a partir de la existencia de un sistema nacional de formación magisterial viable y planificado.



Sin embargo, para los profesores de Preparación ciudadana para la defensa, la concepción de las acciones y los programas de superación profesional planificados en sus instituciones educativas aún son insuficientes, pues en la formación permanente no se han abordado las acciones dirigidas al desarrollo de una preparación científica y técnico-pedagógica, a partir de las necesidades individuales de los profesores que no poseen una formación pedagógica.

El análisis de los períodos estudiados manifestó como regularidades fundamentales:

- Los profesores de Preparación ciudadana para la defensa han tenido como perfil académico las carreras de Licenciatura en Cultura Física y la Licenciatura en Marxismo Leninismo e Historia. También se han incorporado a la docencia graduados de diferentes especialidades de las instituciones militares en Cuba, así como especialistas de otras carreras.
- Los profesores de Preparación ciudadana para la defensa se han incorporado a las formas y vías establecidas de formación permanente planificadas en los centros preuniversitarios pero no se han abordado las acciones dirigidas al desarrollo de una preparación científica y técnico-pedagógica a partir de las necesidades individuales de cada cual, evidenciándose limitaciones teóricas que no permiten comprender, explicar y transformar sus modos de actuación.
- Los programas de estudio de la asignatura han sufrido cambios dado el contexto histórico en que se desarrollan y las transformaciones ocurridas en la Educación Preuniversitaria.

Conclusiones

1. El análisis sobre el desarrollo de la formación permanente reveló sus potencialidades y carencias con énfasis en la formación pedagógica de los profesores.



2. En el nivel preuniversitario la formación permanente ha estado sujeta a la formulación, aplicación y sucesivas reactualizaciones de la política educacional en Cuba. Las diversas variantes establecidas para la superación, los cursos planificados, la auto superación dirigida, la atención tutorial y el entrenamiento metodológico facilitan al docente extender en su radio de acción su actitud política, ideológica y científica que constituyen la base para el desarrollo de una formación integral de calidad.

3. La educación de postgrado tiene las herramientas necesarias para el desarrollo de una formación permanente de calidad y efectiva en la Educación Preuniversitaria, pero la concepción de las acciones y los programas de superación profesional son insuficientes para dar respuesta a las necesidades individuales y colectivas de los docentes en ejercicio de Preparación ciudadana para la defensa que no fueron formados en la profesión docente.

4. En el proceso de formación permanente del docente son insuficientes los nexos lógicos establecidos entre la base de su formación profesional y la formación pedagógica básica, limitación que obstaculiza su desempeño profesional.

5. La formación permanente del docente de la referida asignatura constituye un reto y, a la vez, se convierte en un imperativo para continuar profundizando en los fundamentos teóricos de la formación pedagógica del profesional de la educación en el nivel preuniversitario, en el contexto de la formación permanente, de aquellos docentes que no fueron formados desde un perfil pedagógico.

Referencias Bibliográficas



- Benítez Ávila, I. M, Ramírez Pérez, A. M. y Reyes González, J. I. (2019). La formación permanente: una necesidad del profesorado universitario. *Luz*, 18 (4), 80-89:
<https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1002>
- Betancourt Gamboa, D., Márquez.L., Gómez, Cardoso, A. L. y Betancourt Gamboa, K. (2021). La superación profesional de los maestros de escuelas especiales con énfasis en el para-karate. *Revista Olimpia* 18(3), 28-41.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/2715>
- Blanco Cepero, I., Palacio González, D. y Pérez Fleites, O. L. (2022). La autosuperación del profesor de la actividad Física Comunitaria para el programa “Educa tú hijo”. *Roca*, 18(1), 264-276 <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/2902>
- Consejo de Defensa Nacional (2010). *Directiva No.1 del 2010 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional para la reducción de desastres*.
<https://www.minfar.gob.cu/sites/default/files/2018-12/Directiva%201-2010.pdf>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2016). *Documento Base para el diseño del Plan de estudio E*. (Material en soporte digital)
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (1996). *Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba. Resolución Ministerial No 6*. Recuperado de: www.gacetaoficial.gob
- Díaz Rivera Y., Verduzco, E. (2011). Entrevista a Frida Díaz Barriga. ¿Por qué preocuparse por la formación docente? *Revista del colegio de ciencias y humanidades para el bachillerato. Número extraordinario*. Junio 2011. <http://www.journals.unam.mx/article/download>
- Díaz Negrín, M. E. (2014). La formación permanente del profesorado: Análisis y sentido. El Guiniguada. *Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación*. 23.
[https://accedacris.ulpgc.es/bitstream PDF](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/PDF)



Espinoza Reyes, E. y Espinoza Nieto, R. E. (2020). Programa de capacitación en didáctica y pedagogía para docentes sin perfil pedagógico del colegio de bachillerato Carmen Mora de Encalada de pasaje - El Oro - Ecuador. *Revista Roca*. 16().

<https://revistas.udg.co.cu//index.php/roca/article/view/1461>

Fuentes Felicó, N., Santa de la Rosa Quintanilla, A. y Travieso Gutiérrez, J. O. (2021). Análisis histórico tendencial del proceso de superación profesional de especialistas de museos en comunicación educativa. *Revista Roca* Vol. 17. Número 4. Octubre - diciembre.

Recuperado de: <https://revistas.udg.co.cu> › [index.php](#)

Fuguet, L. (2007). La formación permanente: Una vía para mejorar la calidad de la Educación Infantil. *Revista de Investigación*, núm. 62, 2007, pp. 107-124. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org> › pdf

Hidalgo, L. (2020). La superación profesional del maestro primario para la prevención de las alteraciones en el comportamiento agresivo [Tesis Doctoral no publicada] Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Camagüey, Cuba.

Imbernón, F.(1989). La formación inicial y la formación permanente del profesorado. Dos etapas de un mismo proceso. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. Número 6. Noviembre 1989. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es> › [descarga](#) › [artículo](#).

Leal, L.D. (2007). *Metodología para favorecer la preparación de los Directores en el Sistema de Preparación para la Defensa*. Tesis de maestría. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín. Recuperado de: <https://repositorio.uno.edu.cu> › PDF

Montero Álvarez, A. y Santiesteban Almaguer, E. (2020). Modelo pedagógico de superación profesional del logopeda. *Revista Roca*. 16.

<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/1681>



Partido Comunista de Cuba (1975). *Tesis sobre la política educacional. Primer Congreso Partido*. La Habana: Pueblo y Educación.

Partido Comunista de Cuba (2016). *Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período – 2016 – 2021, aprobados en el 7mo Congreso del Partido en abril de 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2016*, 1-47.

<https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>

Ramos Álvarez, O. y García Leyva, L, Almaguer Martí, A. (2017). Algunas tendencias históricas de la dirección del trabajo metodológico en el nivel municipal de educación en el contexto cubano. *Revista Maestro y Sociedad*, 14(4), 611-622.

<https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/3055/2701>

Resolución Conjunta No 112 de los Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y de Educación. (2002). *Sobre la preparación de los estudiantes para la Defensa*. Cuba.

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-conjunta-112-de-2002-de-ministerio-de-las-fuerzas-armadas-revolucionarias-ministerio-de>

